



**IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA (IVTM)
SOLICITUD DE BONIFICACIÓN PARA VEHICULOS HISTÓRICOS – EJERCICIO 2026**

Datos de la persona interesada

Nombre y apellidos / Razón Social: NIF/CIF/NIE nº.:

Domicilio:

Tel.: E-mail:

Datos del representante

Nombre y apellidos: NIF/NIE nº.:

Tel.: E-mail:

Quiero recibir notificación electrónica de todos los actos de este procedimiento. Con este objeto, facilito mi correo electrónico i/o número de teléfono móvil para recibir los avisos conforme tengo disponible las notificaciones a la Sede electrónica de este ayuntamiento.

(Para la notificación electrónica de liquidaciones tributarias, se ha de solicitar al ORGT: <https://orgt.cat/notificacions>)

Solicito

La **bonificación del 100%** de la cuota del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica por ser titular de un vehículo histórico.

Datos del vehículo

Matrícula:

Documentación aportada

• Si se actúa en representación de la persona interesada, ha de aportar documentación que acredite los poderes de representación, excepto que estos se hayan inscrito en el Registro de Apoderamientos.

Ficha técnica del vehículo (a verificar por el Ayuntamiento)

Oposición expresa a la consulta de datos que constan en la Administración

NO DOY EL CONSENTIMIENTO para que el Ayuntamiento de Badalona consulte los datos siguientes:

- Datos de la DGT sobre la primera matriculación.

Signatura del titular representante

Badalona,



INFORMACIÓ SOBRE EL TRACTAMENT DE DADES

De conformidad con el Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679, os informamos que:

Responsable del tratamiento:	Ayuntamiento de Badalona
Finalidad:	Gestión de ingresos. Gestión de impuestos, tributos municipales y otros ingresos de derecho público.
Legitimación:	Tratamiento por obligación legal, interés público o ejercicio de poderes públicos. Art. 8 de la LO 3/2018, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.
Cesiones:	Administraciones Públicas: Dirección General del Catastro, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Inspección de Trabajo i Seguridad Social, Órganos jurisdiccionales y ministerio fiscal y otras cesiones previstas al artículo 95 de la Ley 58/2003 General Tributaria.
Derechos:	Tiene derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, pedir la supresión o limitación del tratamiento. Información adicional:
Información adicional:	Puede consultar información adicional en la sede electrónica. https://seu.badalona.cat
